

OMPI



SCIT/SDWG/5/8

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 17 de septiembre de 2004

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

COMITÉ PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

GRUPO DE TRABAJO SOBRE NORMAS Y DOCUMENTACIÓN

Quinta reunión
Ginebra, 8 a 11 de noviembre de 2004

CUESTIONARIO RELATIVO A LA ARMONIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES DE UN FASCÍCULO DE PATENTE

preparado por la Secretaría

1. En la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación (SDWG) del Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT), celebrada del 26 al 30 de enero de 2004, se examinó la propuesta presentada por el *Patent Documentation Group* (PDG) de llevar a cabo una encuesta a fin de aclarar las diferentes prácticas de las oficinas de propiedad industrial relacionadas con la armonización e identificación de partes específicas de los documentos de patente, problema resultante de los diferentes medios en los que están disponibles esos documentos. Tras los debates, el SDWG apoyó la creación de una nueva tarea en relación con esa cuestión. El Pleno del SCIT, en su octava sesión celebrada del 23 al 27 de febrero de 2004, tomó nota de la creación de la mencionada tarea, cuyo tenor es el siguiente:

“Tarea N° 36: Preparar un cuestionario y llevar a cabo una encuesta a fin de aclarar las diferentes prácticas vigentes en las oficinas de propiedad industrial en relación con las dificultades que se plantean al citar determinadas partes de la descripción de la invención en un documento de patente”

(Véanse los párrafos 76 a 79 del documento SCIT/SDWG/4/14, y 9 a 12 del documento SCIT/8/10).

2. Como consecuencia de la creación de la tarea mencionada, el PDG envió a la Oficina Internacional, el 30 de julio de 2004, un proyecto de cuestionario relativo a la armonización e identificación de las partes de un fascículo de patente para que el SDWG lo examine y apruebe antes de distribuirlo a las oficinas de propiedad industrial a efectos de su cumplimentación. La preparación del mencionado proyecto de cuestionario fue coordinada por el PDG, en colaboración con la Oficina Europea de Patentes, la Oficina Alemana de Patentes y Marcas, y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América. El formato electrónico del proyecto de cuestionario se reproduce en el Anexo del presente documento.

3. Se invita al SDWG a examinar y aprobar el Cuestionario relativo a la armonización e identificación de partes específicas de un fascículo de patente que figura como Anexo del presente documento

[Sigue el Anexo]

ANEXO

Cuestionario relativo a la armonización e identificación de las partes de un fascículo de patente

examinado en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación (SDWG) de enero de 2004

Tarea N° 36: Preparar un cuestionario y llevar a cabo una encuesta a fin de aclarar las diferentes prácticas vigentes en las oficinas de propiedad industrial en relación con las dificultades que se plantean al citar determinadas partes de la descripción de la invención en un documento de patente

Facilite la siguiente información para poder establecer contacto con la persona responsable del cuestionario, en caso necesario:

<u>Datos relativos a la Oficina que presenta el cuestionario:</u>	
Nombre de la Oficina	<input type="checkbox"/> (Código de dos letras de país/organización de la Norma ST.3)
.....	
Responsable	Nombre:
	Número de teléfono:
	Correo electrónico:

C U E S T I O N A R I O

1. ¿Utiliza su Oficina alguna práctica que permita citar partes específicas de los documentos de patente, con independencia del medio en que se almacenen o publiquen esos documentos?

SÍ NO

2. Dada la evolución de los medios de comunicación, ¿prevé su Oficina introducir nuevas prácticas que permitan citar partes específicas de los documentos de patente?

SÍ NO

3. En caso de que su Oficina prevea introducir esas prácticas, indique cuándo lo hará.

4. En la norma ST.36 de la OMPI se prevé la numeración de los párrafos de un documento de patente. Si su Oficina utiliza o prevé utilizar prácticas que permitan citar el texto de manera inequívoca, indique qué prácticas se utilizan o se utilizarán.

- Numeración de párrafos
- Conteo de frases
- Conteo de palabras
- Otros – Especifique:

5. Si en su Oficina se numeran los párrafos o está previsto hacerlo, ¿quién determina o determinará los párrafos que deben numerarse?

- a) Generalmente los solicitantes
- b) La Oficina, por ejemplo, los examinadores
- c) Otros – Especifique:

6. Si, conforme a la pregunta 5 a), son los solicitantes los que definen o definirán los párrafos, ¿brinda o brindará su Oficina alguna orientación con respecto, por ejemplo, al tamaño ideal que debe tener un párrafo?

SÍ NO

Comentarios (si procede):

7. Si su Oficina utiliza o prevé utilizar prácticas que permitan citar el texto de manera inequívoca, ¿cómo se abordan (o se abordarán) las reivindicaciones?

8. Tiene en cuenta su Oficina, o ha previsto tener en cuenta, otras partes del fascículo distintas del texto, tales como imágenes o cuadros intercalados, etc.? Especifique:

9. En la interfaz en la que se ofrecen al usuario productos o servicios electrónicos de información sobre patentes, ¿tiene previsto su Oficina instalar una opción que permita suprimir los números asignados a los párrafos o las frases, etc.? Especifique los productos o servicios y los métodos utilizados:

10. Si su Oficina ha introducido o prevé introducir la presentación electrónica de solicitudes, ¿tiene intención de aplicar prácticas que permitan citar partes específicas de los documentos de patente, o de modificar las existentes, a los efectos de la presentación electrónica?

SÍ NO

Explique su respuesta con más detalle:

11. De acuerdo con su Oficina, ¿qué aspectos plantean dificultades?

- Párrafos largos – Comentarios (si procede):
- Otros – Sírvase especificar:

12. ¿Tiene su Oficina la intención de introducir medidas adicionales para resolver el problema que plantea citar el texto de manera inequívoca?

- Instrucciones a los solicitantes
- Otros – Especifique:

[Fin del Anexo y del documento]